



ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de fecha 23 de febrero de 2017

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ricardo Mairal Usón (Vicerrector de Profesorado)

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

Secretaria:

D^a M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D. Sonia Santoveña Casal (CSIF)

D. Carlos Fernández González (CC.OO.)

D^a. Dolores López López (CC.OO.)

D. Fernando Varela Díez (UGT)

En Madrid, a las 9:00 horas, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, en la sala de formación del edificio del Rectorado para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
 2. Plazas de profesorado contratado.
 - 2.1 Tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado.
 - 2.2 Plazas nuevas (en aplicación del acuerdo de COA de 1 de diciembre de 2016).
 - 2.3 Plazas de profesor contratado doctor en régimen de interinidad.
 3. Información sobre el cambio de las condiciones laborales de los contratados predoctorales. (A propuesta del presidente del CEPDIL).
 4. Ruegos y preguntas (A propuesta del presidente del CEPDIL).
-
1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.

Respecto del acta de 29 de noviembre de 2016, los representantes de la parte social solicitan que en el segundo párrafo del punto 2 se sustituya el término "docente" por "académica" y que la última frase se modifique quedando redactada como sigue: " El texto que se presentará a la Mesa incorpora algunas de las aportaciones efectuadas por la parte social." La Comisión acepta dichas modificaciones. Asimismo los representantes de CC.OO. y CSIF plantearán redacciones alternativas del punto 4. El acta queda pendiente de aprobación.



Se aprueba el acta de la reunión de 12 de diciembre de 2016.

2. Plazas de profesorado contratado

El Vicerrector de Profesorado informa de que se eleva a la Comisión Permanente, la siguiente propuesta de convocatorias de plazas:

- 2 plazas de promoción a profesor ayudante doctor por el procedimiento de tramitación urgente y aprobación condicionada.
- 1 plaza de profesor contratado doctor en régimen de interinidad.
- Una plaza de profesor ayudante doctor de nueva creación del cupo de 20 plazas de PDI temporal que fueron autorizadas en noviembre de 2016.

3. Información sobre el cambio de las condiciones laborales de los contratados predoctorales (a propuesta del presidente del CEPDIL).

Agustín Caminero solicita información, a la vista del comunicado emitido por la CRUE y recibidas consultas de investigadores afectados, sobre el cambio que en 2015 se ordenó desde el Ministerio de Trabajo de encuadramiento de los contratos predoctorales, de forma que a partir de ese momento y con carácter retroactivo al inicio de los contratos, estos pasaron del grupo 401 (Contrato por obra o servicio determinado) al grupo 420 (Contratos en prácticas). El Vicerrector responde que trasladará las dudas planteadas al Vicerrectorado de Investigación para analizar el alcance de estos cambios.

4. Ruegos y preguntas (a propuesta del presidente del CEPDIL).

Respecto al ruego planteado en la reunión de 29 de noviembre, el Vicerrector informa de que se dará traslado del informe que Asesoría Jurídica ha emitido sobre la solicitud de varias profesoras ayudantes doctoras que han tenido permisos de maternidad, para que la prolongación de la fecha máxima de sus contratos como consecuencia de dichos permisos no afecte al momento en que les correspondería promocionar. Dicha cuestión, añade, deberá ser negociada con carácter previo al siguiente Consejo de Gobierno, porque afectará a la propuesta de convocatoria de plazas de profesor contratado doctor en régimen de interinidad que se eleve al citado órgano.

Carlos Fernández solicita que se incluya por defecto el punto de ruegos y preguntas en todas las convocatorias de la Comisión. El Vicerrector acepta el ruego. Asimismo el representante de la parte social reitera el ruego efectuado en una reunión anterior sobre la determinación de la representación de los profesores contratados doctores en régimen de interinidad en los órganos colegiados. El Vicerrector responde que se estudiará la cuestión para dar respuesta a dicho ruego.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:10 horas.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Mairal Usón', with a stylized flourish at the end.

Ricardo Mairal Usón

LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mª del Mar López Pardo', with a large, sweeping flourish.

Mª del Mar López Pardo